



Expediente: 190/24-A5

Carátula: CORBALAN JUAN HORACIO Y OTROS C/ GOMEZ CARLOS ANDRES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - CORBALAN, Juan Horacio-ACTOR/A

20323484350 - PAZ, Ada Llolanda-ACTOR/A

20323484350 - ROMERO, Edgardo Cesar Salustiano-ACTOR/A

90000000000 - GOMEZ, Carlos Andres-DEMANDADO

20304422247 - ADUAN, Jorge Checralah-DEMANDADO

20185729851 - compañía de seguros mercantil andina, -DEMANDADO

20323484350 - prestes machado, ibiam yubis-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 190/24-A5



H30800103733

AUTOS: CORBALAN JUAN HORACIO Y OTROS c/ GOMEZ CARLOS ANDRES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°190/24-A5.-

Monteros, 26 de agosto de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 26/08/2025 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

I)- Agréguese y ténganse presentes oficio diligenciados ante el Hospital de Santa Rosa de Leales Provincia de Tucumán. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- A a lo solicitado por el letrado: Hágase saber que no se libraron oficios ley a la Provincia de Santiago del Estero por no estar denunciada la persona autorizada para su diligenciamiento, conforme fuera informado en nota actuarial de fecha 07/08/2025. Cumpla interesado y se proveerá lo requerido.- SMJ **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.